



SOLICITUD DE COTIZACION Nro: 000440

UNIDAD EJECUTORA : 001 -Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito Del Cusco
NRO. IDENTIFICACION : 001693

Razón Social:

Dirección:

R.U.C.

Teléfono:

Fax:

Pedido: 000040

Concepto: ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15.00	UNIDAD	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANGOSTO TAMAÑO OFICIO		
36.00	UNIDAD	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL		
12.00	UNIDAD	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO		
12.00	UNIDAD	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO		
12.00	UNIDAD	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR AZUL		
12.00	UNIDAD	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR NEGRO		
6.00	UNIDAD	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR ROJO		
5.00	UNIDAD	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 1/2 in X 36 yd		
5.00	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 2 in X 40 yd		
4.00	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 24 mm X 55 yd		
60.00	UNIDAD	CLIP DE METAL 33 mm X 100		
10.00	UNIDAD	CLIP MARIPOSA DE METAL 45 mm X 50		
10.00	UNIDAD	CLIP MARIPOSA DE METAL 65 mm X 12		
8.00	UNIDAD	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO		
4.00	UNIDAD	CUADERNO DOBLE ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS		
100.00	UNIDAD	ESPIRAL DE PLASTICO 15 mm		
30.00	UNIDAD	ESPIRAL DE PLASTICO 30 mm		
12.00	UNIDAD	FOLDER DE PLASTICO TAMAÑO A4 CON TAPA TRANSPARENTE		
4.00	UNIDAD	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m		
8.00	UNIDAD	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.		
24.00	UNIDAD	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR		
2.00	UNIDAD	LIBRO DE ACTA CUADRICULADO X 200 FOLIOS		
10.00	UNIDAD	NOTA AUTOADHESIVA 7.5 cm X 7.5 cm X 500 HOJAS		
6.00	UNIDAD	PIONER CON 2 ANILLOS TAMAÑO A4 PARA 250 HOJAS		
8.00	UNIDAD	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA COLOR NEGRO		
6.00	UNIDAD	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO		
6.00	UNIDAD	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO		
5.00	UNIDAD	SEPARADOR DE DOCUMENTOS DE PLASTICO CON PESTAÑA TAMAÑO A4		
2.00	EMPAQUE X 50	JUEGO X 12		
2.00	UNIDAD	SOBRE MANILA TAMAÑO EXTRAOFICIO		
2.00	UNIDAD	TAMPÓN PARA HUELLA DACTILAR COLOR AZUL		
			TOTAL	

Condiciones de compra y/o servicio:

- Forma de pago:
- Garantía:
- Plazo de entrega en Nro Dias / Ejecución del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar marca de procedencia:
- Tipo de cambio:

Atentamente:

NOTA: La presente cotización aplica únicamente para los ítems descritos es este documento, no siendo extensivo para los demás bienes, con lugar de entrega en Av. Huayruropata 1602 - Wánchaq - Cusco, manteniéndose vigentes todas las demás condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE "DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO"
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

 Mg. Juan B. Casafranca Escobedo
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma y Sello Del Proveedor



SOLICITUD DE COTIZACION Nro: 000439

UNIDAD EJECUTORA : 001 -Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito Del Cusco

NRO. IDENTIFICACION : 001693

Razón Social:

Dirección:

R.U.C.

Teléfono:

Fax:

Pedido: 000037

Concepto: ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
12.00	UNIDAD	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO		
10.00	UNIDAD	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL DE METAL		
20.00	UNIDAD	GRAPA 26/6 X 5000		
4.00	UNIDAD	NOTA AUTOADHESIVA 7.5 cm X 7.5 cm X 500 HOJAS		
1.00	UNIDAD	NUMERADOR AUTOMATICO DE METAL DE 6 DIGITOS		
30.00	UNIDAD	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA BISELADA COLOR NEGRO		
8.00	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 6 COLORES		
30.00	UNIDAD	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO		
10.00	UNIDAD	REPUESTO DE CUCHILLA DE 18 mm X 10		
TOTAL				

Condiciones de compra y/o servicio:

Forma de pago:

Garantía:

Plazo de entrega en Nro Dias / Ejecución del servicio:

Tipo de moneda:

Validez de la cotización:

Indicar marca de procedencia:

Tipo de cambio:

Atentamente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Mg. Juan B. Casafranca Escob
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Señores

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las Especificaciones Técnicas y demás documentos, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el proveedor que suscribe ofrece el bien
cumpliendo con los requerimientos técnicos mínimos solicitados (medidas, cantidades, peso, entre otros) en el alcance del servicio de las Especificaciones técnicas.

Denominación o Razón Social:			Numero de RUC:	
Persona de contacto:		E-mail:		
Teléfono Fijo:		Celular:	Otros:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.				

Cusco, de del 2025

.....
Representante legal



ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNADQTC.

NO	SI
----	----

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

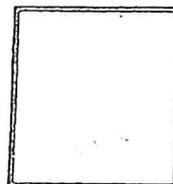
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Fecha:.....

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

Asunto: Autorización de Abono directo en
cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente; quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REQUERIMIENTO DE BIENES

Unidad Orgánica	SECRETARIA GENERAL
Denominación de la Contratación	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO
Actividad Operativa	GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DOCUMENTARIA (MESA DE PARTES Y OFICINA S.G.)
Actividad Operativa	PRESERVAR LOS DOCUMENTOS ARCHIVISTICOS Y ORGANIZAR EL FONDO DOCUMENTAL DE LA INSTITUCION
Meta	0039

1. Finalidad Publica

La presente adquisición tiene como finalidad publica garantizar la operatividad administrativa en la Oficina de Secretaria General de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, para el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI 2025)

2. Objetivos de la Contratación

La presente adquisición tiene como objetivo mantener la operatividad administrativa documental de la Oficina de Secretaria General en cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad.

3. Alcance y Descripción de los Bienes Contratar**3.1 Características técnicas**

N°	CONCEPTO	CANT.	U/M
01	ESPIRAL DE PLASTICO 30 mm	30	Unidad
02	ESPIRAL DE PLASTICO 15 mm	100	Unidad
03	LIBRO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS X 200 HOJAS TAMAÑO OFICIO	3	Unidad
04	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 1/2 in X 36 yd	5	Unidad
05	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.	8	Unidad
05	NOTA AUTOADHESIVA 7.5 cm X 7.5 cm X 500 HOJAS	14	Unidad
06	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 2 in X 40 yd	5	Unidad
07	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 24 mm X 55 yd	4	Unidad
08	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANGOSTO TAMAÑO OFICIO	15	Unidad
09	FOLDER DE PLASTICO TAMAÑO A4 CON TAPA TRANSPARENTE COLOR AZUL	12	Unidad
10	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	4	Unidad
11	PIONER CON 2 ANILLOS TAMAÑO A4 PARA 250 HOJAS COLOR BLANCO	6	Unidad
12	SOBRE MANILA TAMAÑO EXTRAOFICIO	2	EMP X 500
13	SEPARADOR DE DOCUMENTOS DE PLASTICO CON PESTAÑA TAMAÑO A4 JUEGO X 12	5	Unidad
14	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	20	Unidad
15	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	12	Unidad
16	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR NEGRO	12	Unidad
17	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR AZUL	12	Unidad
18	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR ROJO	6	Unidad
19	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	36	Unidad
20	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	12	Unidad
21	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	24	Unidad
22	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA COLOR NEGRO	8	Unidad
23	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	36	Unidad
24	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	6	Unidad





25	TAMPÓN PARA HUELLA DACTILAR COLOR AZUL	2	Unidad
26	TINTA PARA TAMPON X 40 mL COLOR AZUL	2	Unidad
27	CUADERNO DOBLE ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	4	Unidad
28	LIBRO DE ACTA CUADRICULADO X 200 FOLIOS TAMAÑO A4	2	Unidad
29	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL	20	Unidad
30	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR MORADO	20	Unidad
31	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm APROX. COLOR VERDE OSCURO	20	Unidad
32	CLIP DE METAL 33 mm X 100	60	Unidad
33	CLIP MARIPOSA DE METAL 45 mm X 50	10	Unidad
34	CLIP MARIPOSA DE METAL 65 mm X 12	10	Unidad
35	LIGA DE JEBE DELGADA N° 18 X 100 g	1	Unidad
36	REPUESTO DE CUCHILLA DE 18 mm X 10 CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL DE METAL	10	Unidad
37		10	Unidad
38	NUMERADOR AUTOMATICO DE METAL DE 6 DIGITOS	1	Unidad
39	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 6 COLORES	8	Unidad
40	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA BISELADA COLOR NEGRO	30	Unidad
41	GRAPA 26/6 X 5000	20	Unidad

4. Garantía comercial del bien

No corresponde

5. Requisitos del postor y/o Personal (De corresponder)

- Persona natural o Jurídica con RUC activo y habido.
- De superar al valor de la UIT, contar con RNP.
- No estar impedido de contratar con el estado

6. Lugar y Plazo de Ejecución

- **Lugar:** La entrega se realizará en la Almacén Central de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, ubicado en Calle Marques N° 271 del distrito, provincia y región Cusco.
- **Plazo:** El plazo máximo de entrega será (10) días calendarios contados a partir de haber recepcionado la Orden de Compra.

7. Forma y Condiciones de Pago

El pago se efectuará en una (1) armada, en moneda nacional.

El pago obligatoriamente se efectuará a través del bono directo en sus respectivas Cuentas Bancarias abiertas en las entidades del Sistema Financiero Nacional, para lo cual deberán comunicar su Código de Cuenta Interbancario (CCI)

8. Conformidad

La conformidad se emitirá por la Oficina de Secretaria General, previa verificación del bien en el





almacén central de la UNADQTC.

9. Penalidades

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general y ejecución de obras: $F = 0.40$.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios y consultorías en general: $F = 0.25$.
 - b.2) Para obras: $F = 0.15$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.



Milagros Gamarra Santos
Mg. Abg. Milagros Gamarra Santos
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito

Firma del responsable de la Unidad Orgánica